MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5.168.-

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A CONTRATA POR LICENCIA MÉDICA

LAJA, 19 AGO. 2014

VISTOS:

1.- Oficio Nº 47 de fecha 18.08.14 del Director de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2.- Padem 2014.
3.- Dotación Docente 2014.
4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
5.- Ley Sep.
6.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 19 de agosto 2014 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Macarena Gallegos González, salvo que se prolongue más allá del 31.12.14, en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre	Viviana Judith Almendra Jara
R.u.t.	
Título	Educadora de Párvulos
Cargo	docente de aula
Nº de horas	42 horas, Gestión 02 horas, Sep
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Macarena Gallegos González

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAJA ALCALDE

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/